Publicación de las decisiones de los Estados miembros de conceder o revocar las licencias de explotación, conforme al apartado 4 del artículo 13 del Reglamento (CEE) nº 2407/92 sobre la concesión de licencias a las compañías aéreas (¹) (²)

(2002/C 70/06)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

DINAMARCA

Cambio del contenido de la licencia

Categoría A: Licencias de explotación concedidas a las compañías que no responden a los criterios previstos en la letra a) del apartado 7 del artículo 5 del Reglamento (CEE) nº 2407/92

Nombre de la compañía aérea	Dirección de la compañía aérea	Autorizada para efectuar el transporte de	Decisión en vigor desde
SAS Danmark A/S	Hedegårdsvej 88 DK-2300 København S	Pasajeros, correo, carga	1.9.2001

⁽¹⁾ DO L 240 de 24.8.1992, p. 1.

Publicación de las decisiones de los Estados miembros de conceder o revocar las licencias de explotación, conforme al apartado 4 del artículo 13 del Reglamento (CEE) nº 2407/92 sobre la concesión de licencias a las compañías aéreas (¹) (²)

(2002/C 70/07)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

ESPAÑA

Licencias de explotación concedidas

Categoría B: Licencias de explotación concedidas a las compañías que responden a los criterios previstos en la letra a) del apartado 7 del artículo 5 del Reglamento (CEE) nº 2407/92

Nombre de la compañía aérea	Dirección de la compañía aérea	Autorizada para efectuar el transporte de	Decisión en vigor desde
Aerodynamics Malaga SL	Avda Comandante García Morato, s/n Edificio Chek Point E-29004 Málaga	Pasajeros, correo, carga	23.7.2001
Lagun Air SL	Eusebio Güell, 134 E-08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Pasajeros, correo, carga	25.7.2001

⁽¹⁾ DO L 240 de 24.8.1992, p. 1.

⁽²⁾ Comunicadas a la Comisión Europea antes del 31 de octubre de 2001.

⁽²⁾ Comunicadas a la Comisión Europea antes del 31 de octubre de 2001.